



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 18 AGO. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO".
N° Contrato SAFI 121152.

Santiago, 18 AGO. 2010

CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECIPCION

DEPART. JUBILADOS		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. M.O.F., O.S. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPA.		
RECOMENDACION		
IMPRES. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPULSAD.:		
DEDUC. OTRO:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **20063**, de fecha **18 AGO. 2010** y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 455

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nomenclamiento de Peritos N°s: 231 20/05/2010, 230 20/05/2010.

Limbo
Proceso Fiscalía N° 4073915.



GOBIERNO DE
CHILE

Mozzade N° 74, Piso 1º, Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 449.4200 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.winnop.cl/direcciontesorerias/fiscalia/paginas/default.aspx>

ARRELLIDO PATERNO	ARRELLIDO MATRINO	NOBRE PERITO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Gallegos	Blanch	Sonia Catalina	86	21-06-2010	239.260
Calderón	Pontiggia	Norman Estanislao	208	14-06-2010	239.260
Mansilla	Aravena	Pablo Alex	83	14-06-2010	239.260
Mansilla	Aravena	Pablo Alex	84	14-06-2010	224.055
Núñez	Arroyo	Maria Soledad	45	14-06-2010	224.055
Calderon	Pontiggia	Norman Estanislao	209	14-06-2010	224.055

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuéndose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NOVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.389.945.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ARRIAGADA NORAMBUENA
 Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas

